



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

SEÑORES(AS)

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL PAUCAR DEL SARAS SARA.

Presente. -

Asunto : ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA XXII OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA – ONEM 2026.

Referencia : R.V.M. N° 083-2026-MINEDU
Cartilla orientadora para la etapa I.E. de la ONEM 2026

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, hacer de su conocimiento las orientaciones para el desarrollo de la etapa Institución Educativa de la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática- ONEM 2026, en el marco de la Resolución Viceministerial N.º083-2026-MINEDU y demás disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación.

La ONEM 2026 promueve el desarrollo de capacidades, valores y actitudes favorables para el aprendizaje de la matemática, además brinda oportunidades para que los estudiantes puedan sistematizar y analizar la información en diversos contextos para resolver problemas, usando estrategias y conocimientos matemáticos en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica.

Es así, que se le pone en conocimiento que la evaluación correspondiente a la etapa Institución Educativa se desarrollara el **miércoles 08 de julio de 2026**, de manera simultánea a nivel nacional, dirigida a todos los estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas públicas.

Se precisa además que, la ONEM 2026 contempla las dos categorías y tres niveles de participación:

- Categoría Alfa: dirigida a estudiantes de instituciones educativas públicas.
- Nivel 1: Para estudiantes de 1° y 2° de secundaria.
- Nivel 2: Para estudiantes de 3° y 4° de secundaria.
- Nivel 3: Para estudiantes de 5° de secundaria.

Asimismo, es muy importante considerar la siguiente información:

- La participación en la etapa IE es presencial.
- No se realiza inscripción en la plataforma SICE para la etapa IE.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- La institución educativa deberá registrar la cantidad de estudiantes participantes y remitir un informe a la UGEL Paucar del Sara Sara sobre las actividades desarrolladas por nivel de participación.
- La prueba y clave de respuestas serán remitidas oportunamente por la UGEL.
- Las instituciones educativas deberán garantizar la transparencia y adecuada aplicación de la prueba.
- Las IIEE mixtas clasificarán dos (02) estudiantes varones y dos (02) estudiantes mujeres por cada nivel para la etapa UGEL.
- La inscripción de los estudiantes clasificados a la etapa UGEL se realizará mediante la plataforma SICE, utilizando el usuario y contraseña SIAGIE del director de la IE.

Por último, se invita a los equipos directivos de las instituciones educativas a promover acciones de difusión, acompañamiento pedagógico y preparación de los estudiantes, articulando el desarrollo de la ONEM con las competencias y enfoques del área curricular de Matemática establecidos en el CNEB. Para más detalles, se adjunta la Cartilla Orientadora para la etapa IE de la ONEM 2026.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
PRESLY PEÑA FALCON
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III(e)

PPF
cc.:

